

Hechos y Glosas

● Por un Día de Acción de Gracias Interamericano y Universal.

Estados Unidos, la nación más poderosa de la tierra, es la que nos da el ejemplo con su Día Nacional de Acción de Gracias a Dios que año con año viene celebrando oficialmente, el cuarto jueves de Noviembre, siguiendo una práctica iniciada por los puritanos peregrinos desde 1621. “Demostremos” —decía el año pasado el ilustre presidente y vencedor de la Segunda Guerra Mundial, Eisenhower— “demostremos en nuestras vidas nuestras humildes gracias a Dios por sus beneficios en el pasado año e imploremos su asistencia para el año que viene”.

Hablando S. S. Pío XII a un grupo de diputados del Congreso de los EE. UU. presididos por John J. Rooney de New York, el día 27 de Noviembre de 1949, expresaba su satisfacción por su práctica del Día de Acción de Gracias, dejando escapar su deseo de que “bien quisiéramos que fuese universal”, por lo puesta en razón respecto a Dios, dador de todo bien, y por los beneficios de todo orden que de tal práctica habían de dimanar, muy en especial para “los representantes del pueblo, escogidos precisamente para confirmar, coordinar y unificar en el campo político las actividades y aspiraciones espirituales más profundas del pueblo”.

Los deseos expresados por el Papa los recogió el Episcopado del Brasil que fue la primera nación que en Latinoamérica comenzó a imitar a los Estados Unidos (Decreto ley, 17, Ag. 1949) y en 1951 se celebró en Río Janeiro convertido en la “Metrópoli Panamericana de Gratitud a Dios” el Día Panamericano de Acción de Gracias, al que estuvieron presentes Obispos de 11 Naciones Americanas, desde el Canadá hasta el Plata, y muchos representantes diplomáticos.

Aquella reunión fue la ocasión de que se propusiera al Brasil como sede del XXXVI Congreso Eucarístico Internacional y al celebrarse efec-

tivamente este Congreso este año de 1955, se ha ofrecido la ocasión al Episcopado Brasileño de extender la Cruzada por el Día de Acción de Gracias a todo el mundo. Más de 100 obispos han ofrecido apoyar la Cruzada y de hecho se ha comenzado a celebrar el Día de Acción de Gracias en varias partes del mundo.

De las naciones que oficialmente tienen establecido este día son: Estados Unidos por el Presidente Abraham Lincoln, Brasil (Decreto 17 Ag. 1949), Bolivia (Decreto 25 Nov. 1951), Cuba (Decreto 27 Nov. 1952), Paraguay (Decreto 16 Dic. 1952).

● El Maestro Gavidia ha Muerto.

En la noche del 23 de Setiembre moría en el "Hospital Rosales" de San Salvador, después de haber sido confortado con todos los auxilios de la Iglesia y agotados todos los medios humanos, el primero de nuestros hombres de letras: el Maestro Francisco Gavidia.

Había nacido en San Miguel, la Metrópoli oriental, el 29 de Diciembre de 1863, según reza la lápida de bronce que se colocó el 1939 en la casa que le vio nacer.

Después de estudiar la Primaria y Secundaria en su ciudad natal, vino a radicarse en San Salvador, donde se dedicó de lleno al magisterio y al periodismo. Por este tiempo fue redactor del "Diario del Comercio", adquiriendo gran renombre como escritor y catedrático de algunas asignaturas. A esta fama se debió el que el Dr. don Víctor Jerez lo propusiera a la Universidad para que le fuera conferido el título de "Académico Honorario", honor que le fue inmediatamente concedido, comenzando desde entonces sus clases de Oratoria Forense, donde había de ser maestro de muchas generaciones.

En tiempo del General Menéndez dirigió la revista "Centro América". Formó parte de la redacción del "Repertorio Salvadoreño", juntamente con el Pbro. Dr. D. Juan Bertis. Publicó también un periódico titulado "Los Andes", de carácter literario, en compañía del Dr. Víctor Jerez.

Fue nombrado Director General de Educación Pública y después Ministro de Instrucción Pública y Director de la Biblioteca Nacional, siendo a su vez Director de la Academia Salvadoreña de la Lengua, correspondiente de la Real de Madrid y miembro de la Academia de la Historia.

Aferrado a su terruño, que amaba entrañablemente como buen autóctono, no salió del país sino en tres ocasiones. Una vez a París, a los 23 o 24 años, viaje obligado a todo joven de aspiraciones en su tiempo, y del que nos cuenta en uno de sus artículos la alucinación que sufrió en la Ciudad Luz por una injusticia que llegó a sus oídos. Por los años de 1897 a 98 estuvo en San Francisco, California. En un levantamiento militar en que fue derrocado el General Menéndez, su amigo íntimo, se exiló voluntariamente viviendo sucesivamente en Costa Rica y Guatemala. En esta vecina república sostuvo varias polémicas sobre asuntos pedagógicos con don Agustín Mencos y con un escritor mejicano de apellido Contreras. Gavidia publicaba sus artículos en "El Bien Público" de Quezaltenango.

Su primer libro de poesía, "**Versos**", fue publicado en la Administración del General Zaldívar. Con esta ocasión le escribió Rubén Darío una carta en verso muy elogiosa, que figura al principio de sus "Obras". El Príncipe de los Modernistas se expresó siempre con gran elogio de Gavidia, considerándolo siempre como a un maestro. A él debe el fundador del modernismo la adaptación al castellano del alejandrino francés y del exámetro latino. Estos versos que hoy dominan en España y América nacieron un buen día del año 1882 en una casa de la llamada entonces calle de San José, ahora 8ª Calle Poniente, después de largas pláticas con Rubén Darío.

Gavidia no es sólo un gran poeta; ensayó también el teatro con diversa fortuna en **Lucía Lasso** o **Los Piratas**, drama en tres actos; **El Misántropo**, traducción del primer actor del de Moliere; **La Princesa Cavek**, fragmento; y sobre todo, **La Princesa Citalá**, **Ursino** y **Júpiter** que consideramos el mejor de todos.

Gavidia es también un gran cuentista, más, el primer cuentista salvadoreño en orden cronológico, como puede observarse en su obra "**Cuentos y narraciones**". Casi todas son de asunto histórico local. Es digno de mención especial por el arte y maestría con que está trazado su relato "**La loba**", tradición o leyenda indígena que une al interés psicológico, el lujo de las descripciones vívidas y la elegancia de un estilo depurado, propio de un clásico.

Aún podríamos destacar otros aspectos de este hombre múltiple de las letras: historiador con su "**Historia Moderna de El Salvador**", humanista con sus traducciones inéditas de griegos y latinos, y escritor variado que tanto ha dejado a las letras salvadoreñas.

Hoy nos ha faltado. Se ha ido este hombre, naturalmente bueno, de facciones acusadamente indias, como lo ha dejado magistralmente el Maestro Lecha en el cuadro que ostenta la Universidad en el salón del Paraninfo.

Pero dejemos la palabra a un amigo suyo, compañero de andanzas literarias que nos hace hoy esta remembranza del Maestro, como lo llamamos todos.

OCASO DE UNA GLORIA

Francisco Gavidia fue luz sin sombra. Por eso hoy colgado de fúnebres crespones ondea a media asta el pabellón intelectual de la República salvadoreña en este día de verdadero duelo en que pierde la patria uno de sus hijos beneméritos, las letras nacionales su más conspicuo representante, su panegirista insuperable e insuperado la legendaria y siempre heroica San Salvador.

Vida ejemplar y fecunda fue la de este compatriota meritísimo, desde que en ocasión que se rendía un homenaje a la memoria del distinguido literato Guevara Valdés. Cuando terminó la lectura de discursos y poesías asciende a la tribuna un joven desconocido y recita unos hermosos tercetos, que fueron escuchados con singular admiración. Se preguntó el nombre de tan notable ingenio y alguien dijo se llamaba Francisco Gavidia.

Aquello trajo el recuerdo de lo sucedido en el entierro de Mariano de Larra, en que se manifestó el inspirado bardo Zorilla, último cantor que descendía del primer ruiñeñor del paraíso.

Dedicado al magisterio y al periodismo, dejó en todo brillantes rasgos de su ilustración. Desempeñó con lucimiento altos cargos administrativos como Director de Educación, Director de la Biblioteca Nacional y Ministro de Instrucción Pública.

Cuando estuvo en voluntario exilio, en un país centroamericano se le llamó extranjero porque era salvadoreño. El patrióticamente contestó: soy salvadoreño y me enorgullezco de serlo; soy de ese pueblo que fue el primero en proclamar la independencia y el primero en derramar su sangre en defensa de los ideales republicanos contra las huestes imperialistas de Iturbide.

Fue un glorioso defensor de las glorias nacionales. Suyos son estos versos:

Salud al sacrosanto
Nombre de El Salvador;
Su nombre que es el nombre
De un pueblo redentor
Defiende el derecho santo,
La libertad defiende
Y sobre de él se extiende
La mano del Señor.

Soy salvadoreño, más aún, soy sansalvadoreño. Uno de los deseos de mi juventud fue conocer París. Gran impresión tuve al estar en la histórica ciudad; pero más grande y más grata la que tuve al recorrer las calles de mi San Salvador.

A Gavidia poeta de genial inspiración, patriota de inmaculados procederes habrá de erigir un monumento la gratitud nacional.

Que ese movimiento tenga por inscripción la frase dantesca "Onorate l'altissimo poeta", y ostente como emblema el que dió el más grande de los Médicis a un egregio humanista: una antorcha encendida por los dos extremos.

Para los varones eminentes los pueblos agradecidos tienen mármoles y bronce. Bajo el peso de inmenso dolor la Patria entera la tumba del esclarecido pensador con las simbólicas hojas de acanto.

Mi antigua amistad le ofrenda una corona de laureles griegas y una guirnalda de mirtos romanos.

Víctor Jerez.

● La Masonería Guatemalteca en Movimiento.

Por una casualidad ha llegado a nuestra redacción la siguiente comunicación publicada en el "Diario Gráfico" de Bogotá, el 12 de Setiembre de 1955, que después acotaremos brevemente:

A L.: G.: D.: A.: D.: U.:
Gran Logia de Guatemala
5ª Av. 2-54 — Zona 1
Ciudad de Guatemala, Rep. de Guatemala. A. C.

Or.: de Guatemala,
Julio 7 de 1955, E.: V.:

Al Ven.: y Q.: H.: Gran Secretario de la Muy
Respetable Gran Logia de Colombia,
Or.: de Bogotá.

S.: F.: U.:

Muy Q.: y V.: H.: Gran Secretario,

Es indudable que por la prensa os habréis enterado de los acontecimientos vividos en Guatemala los últimos meses y notaréis cómo esos acontecimientos encajan dentro del cuadro general de los sucesos de la América Latina, en donde la Iglesia Católica Romana, ha desencadenado una ofensiva tendiente a alcanzar una hegemonía absoluta al amparo de la influencia política preeminente que ha tenido; influencia que fue menguando desde fines del siglo pasado, cuando cada uno de los países que componen esta región, fue implantando sus leyes de Reforma.

Debido a esos acontecimientos políticos acaecidos en Guatemala en estos últimos meses, la Iglesia Católica Romana y su clero local, han atacado con verdadero ardor, algunos de los principios que, reconocidos por nuestra Augusta Institución, como esenciales para la normal conveniencia humana, han sido sancionados de la manera más amplia por los pueblos más civilizados de Occidente, y se encontraban involucrados, tanto en la Carta Magna de nuestro país puesta en vigor en 1954, como en la de 1879, que prevaleció hasta aquel año.

Los principios más duramente atacados por ese clero absorbente, han sido el del LAICISMO y el de la total separación de la Iglesia y del Estado.

En vista de lo anterior y con apoyo en las resoluciones respectivas de la 11ª Conferencia Francmasónica Simbólica celebrada en México, D. F., la Muy Respetable Gran Logia de Guatemala, en su junta del 4 del mes V.: en curso, dispuso dirigirse a todas las Muy Respetables Grandes Logias de la Amistad, para rogarles su valiosa ayuda en el siguiente sentido:

a) Que os sirváis transmitir esta información a todas las Respetables Logias de vuestra Jurisdicción y a aquellas entidades idóneas que a vuestro juicio convenga hacerlo.

b) Que os sirváis rogar a dichas Respetables Logias y entidades idóneas, que a la mayor brevedad (pues la premura del tiempo lo exige ya que a breve plazo comenzarán las discusiones plenarias), se dirijan por los medios a su alcance, a la ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DE GUATEMALA, en la Ciudad de Guatemala, Rep. de Guatemala, A. C., haciendo patentes sus puntos de vista al respecto y pidiendo la supresión de todo aquello que implique aherrojamiento de las conciencias, implantación del peligro de enseñanzas sectarizantes, o encadenamiento de los destinos del pueblo a los intereses de una institución que siempre se ha opuesto al libre desenvolvimiento de la humanidad hacia sus más caros ideales.

Por nuestra parte, nos encontramos haciendo una labor bastante extensa que, acoplada a esta acción conjunta de todas las Logias del mundo, puede llegar a ser de una influencia decisiva sobre los ánimos de quienes tienen encomendada la tarea de fijar pautas normativas para la vida institucional de Guatemala.

Para información vuestra os adjuntamos: a) Transcripción fiel de carta enviada por el Arzobispo Metropolitano de Guatemala, a la Asamblea Nacional Constituyente, con motivo de la renuncia de algunos diputados a incluir en la nueva Carta Constitutiva de la nación, algunos puntos de vista del clero. Notaréis la forma harto descomulgada y dictatorial de que hace gala la primera autoridad eclesiástica del país; y b) Copia de los artículos constitucionales relativos a los asuntos religioso y educativo, de las dos constituciones por las que se han regido los destinos de la nación desde 1879 hasta 1954; y los que incluye el proyecto de Constitución que se encuentra en estudio actualmente.

No está de más rogaros que hagáis patente a todas vuestras Respetables Logias, que la acción que se tome a este respecto, será motivo de real y merecido agradecimiento por parte de la Muy respetable Gran Logia de Guatemala y de toda la Masonería guatemalteca; agradecimiento que toca en su mayor parte, a vuestra muy respetable Gran Logia.

Sin otro particular por el momento, nos es muy grato presentaros las muestras de nuestra más distinguida consideración y aprecio.

Fraternalmente:

Carlos E. Bianchi,
Presidente de la Alta Comisión de RRel.: EExt.:

Lauro A. Rivera F.,
Gran Secretario y Canciller.

NOTA: Atentamente os rogamos que toda correspondencia que nos sea dirigida, sea puesta en sobre sin membrete ni signos masónicos y llevando como destinatario al Dr. Federico G. Cardona (Gran Maestro), o a cualquiera de los firmantes de la presente".

Hay un sello que dice: Gran Logia de Guatemala, Gran Secretaría. 1903, América Central.

Contestemos brevemente a las inculpaciones que en la carta se hacen a la Iglesia Guatemalteca:

1) **La Iglesia desencadenando una ofensiva en América Latina.**—Es lo del pobre a quien están ahogando injustamente y todavía se le prohíbe abrir la boca en su defensa. La Iglesia en Guatemala y en otros países de América Latina vive despojada de sus derechos más elementales; en Guatemala hasta de sus templos.

¿Se llamará también ofensiva la exposición de su derecho que han hecho los obispos argentinos contra las arbitrariedades de Perón? Se sabe que los masones se apresuraron a felicitar al dictador argentino.

2) **La Iglesia tendiendo a alcanzar una hegemonía absoluta al amparo de la influencia política que ha tenido y la ido menguando desde fines del siglo pasado.**—Palabrería huera sin pruebas y en contradicción. ¡Vaya manera de tender a una hegemonía al amparo de una influencia decadente desde fines del siglo pasado!

3) **La Iglesia atacando principios esenciales para la normal convivencia.**—No son tales los de la Constitución de 1879 ni los de 1954 pues la condición previa para toda convivencia es la de respetar los derechos de cada quien, y tratándose de gobiernos de pueblos católicos, la de respetar los derechos de la mayoría, por no decir totalidad de los ciudadanos, especialmente cuando los próceres de la nación, como sucede en C. A. expresaron en la Carta Magna de la Independencia que su voluntad era que se mantuviera "pura e inalterable" la religión católica que habían profesado y profesarian en adelante.

Los pueblos más civilizados de Occidente, EE. UU., Alemania, Inglaterra, Holanda, Bélgica, Italia, España y aun la misma Francia no privan a los católicos de sus derechos como se les ha privado en Guatemala. Aquí muy cerca, en Belice, el gobierno inglés protestante, sufraga los gastos de la escuela católica primaria como los de cualquier otra.

4) **Se llama "absorbente" al clero.**—¿Absorbente cuando se reduce a exponer y demandar los derechos de los fieles, la mayoría de la nación, a ellos confiados? ¿No serán más absorbentes los de un grupo que priva de sus derechos a la mayoría?

5) **Se habla de "aherrojamiento de las conciencias, encadenamiento de los destinos del pueblo, etc., etc.**—Espantajos para la gente boba que por dicha no es la nuestra. Exactamente lo que hace la masonería con los pueblos católicos. Igual táctica siguen los comunistas, aplicar al contrario lo que ellos hacen. V. ECA, 1954, 647.

6) **Se califica de "dictatorial y descomedida" la carta del Excmo y Rdmo Sr. Arzobispo a la Asamblea.**—Así se califica hoy la actitud clara y resuelta en defender los derechos más elementales de su grey de un Arzobispo que expresamente no pide privilegios, por otra parte merecidos como por ninguna otra persona o institución.

7) **Fijémonos para terminar en estos puntos que se deducen de la carta que estamos comentando: Los masones:**

Celebran sus concilios internacionales para tomar decisiones generales. Se ayudan internacionalmente. Cuentan con entidades idóneas para sus fines. Buscan el apoyo mundial. Y tratan de ocultarse. La correspondencia no debe llevar mementos ni signos masónicos.

Aprendamos los hijos de la Iglesia, los católicos, como lo hacen los masones, a unirnos nacional e internacionalmente.

Lo más triste del caso es que los tales masones fueron en su mayoría hijos de la Iglesia por el bautismo y hasta por educación; pero o se han hecho o se portan como protestantes. Cosa sabida es que los protestantes, han hecho todo lo posible en Guatemala para que no se reformen las leyes que tienen aherrojada a la Iglesia. Han luchado contra la enseñanza de la religión por ir contra la Iglesia. Y luego alardearán de cristianos y tolerantes...